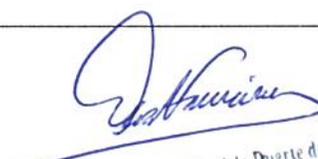


1- DATOS DEL EVENTO		
1	Denominación	Reunión presencial del Grupo de Trabajo Gestión Coordinada de Fronteras
2	Organización	Instituto Alianza Procomex en el marco de la iniciativa de Gestión Coordinada de Fronteras (GCF)
	Objetivo	<p>Estudio de la Gestión Coordinada de Fronteras en las fronteras internas del Mercosur se encuentra elaborando el mapa de procesos de importación y exportación que permitirá:</p> <ul style="list-style-type: none"> <li>✓ Identificar dificultades y situaciones que generen oportunidades de mejora en el proceso;</li> <li>✓ Registrar la legislación vigente, que sirve de base a actividad o proceso</li> <li>✓ Identificar los sistemas de tecnología de la información que soportan el proceso y sus interfaces con otros sistemas</li> <li>✓ Recoger documentos obligatorios para la realización del proceso</li> <li>✓ Identificar propuestas de solución a dificultades en el proceso y mejores prácticas ya implementadas</li> <li>✓ Identificación de indicadores de desempeño y monitoreo utilizados en las fronteras locales y a nivel nacional</li> </ul>
3	Fecha de realización	11 y 12 de abril del 2024
4	Lugar (ciudad/país)	Foz de Iguazú - Brasil
5	Lugar Hospedaje	A confirmar
2- Datos de la persona autorizada		
1	Nombre y Apellido	Ada Duarte de Fariña
2	Cedula de Identidad	398.054
3	Cargo	Funcionaria del Departamento de Comercio Exterior
4	Entidad/Dependencia donde presta servicios	DINAVISA
3- Costos		
1	Fecha de salida y Fecha de retorno	10 de abril 2024 y 13 de abril 2024
2	Costo del Pasaje	A confirmar DINAVISA
3	Viatico	A confirmar DINAVISA
4	Costo de refuerzo de viatico	En caso necesario DINAVISA
5	Costo total del viaje	A determinar
4- Pertinencia		
1	Correspondencia entre el objetivo del evento y las funciones desempeñadas por el solicitante	
2	Carácter de la Participación	Representante de la Institución
3	Resolución que Autoriza el Viaje	Resolución DINAVISA N° 80/24 de Fecha 03 de abril del 2024
5- Información complementaria		
1	Adjuntar el programa de actividad del evento	

  
 Q.F. Ada Graciela Duarte de Fariña  
 Encargada del Depto. de Despechos  
 Dir. Nro. de Vigilancia Sanitaria - H.S.P. y S.S.